



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA No. 136: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

Siendo las 9:00 horas del día viernes 11 de mayo del año 2018, a fin de realizar la segunda sesión ordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de: Jorge Martínez Contreras, Laura Verónica Herrera Franco, Enrique Ramírez Nazariega, Federico Bernharo Roesch Dietlen, Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, como Presidenta en turno y Carlos González Gándara como Secretario. **Una vez desahogado el primer punto (lista de asistencia y declaración del quórum legal) se da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo 136.2.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad el orden del día.

PUNTO 3. Validación de las actas número 134 y 135.

Acuerdo 136.3.1. El pleno de la junta aprueba el contenido de las actas 134 y 135.

PUNTO 4. Presentación de los objetivos de trabajo de la segunda sesión ordinaria del año.

- Visita del Mtro. Víctor Aguilar Pizarro, Presidente de la Junta Directiva de la Fundación UV para que exponga los proyectos que opera la fundación y los beneficios que implican para la Universidad.
- Visita del Mtro. Alberto Islas Reyes, Abogado General de la UV, con el fin de que comente lo relativo al Reglamento de Responsabilidades Administrativas, el estado que guarda la denuncia penal en torno a la no radicación de recursos a la UV durante la anterior administración estatal y los avances de la comisión para la elaboración de un anteproyecto de Ley Orgánica de la UV.
- Visita de la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica de la UV, con el fin de que exponga los avances de la Secretaría a su cargo.
- Visita de los auditores externos del Despacho de la Paz, Costemalle DFK, S.C. para que exponga la situación financiera de la Universidad.
- Visita de la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General de la UV para que dé a conocer el estado que guarda la Universidad y los resultados de las auditorías solicitadas.
- Asuntos Generales

Acuerdo 136.4.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad los objetivos de la segunda sesión ordinaria.

PUNTO 5. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta de Gobierno para el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018.

Acuerdo 136.5.1. Se eligen como Presidente y Secretario a: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora y, Carlos González Gándara respectivamente, para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018.

PUNTO 6. Recibir al Mtro. Víctor Aguilar Pizarro, Presidente de la Junta Directiva de la Fundación de la Universidad Veracruzana, A.C.

- a) Proyectos en curso de la Fundación de la Universidad Veracruzana.



El Mtro. Aguilar Pizarro expone los antecedentes de la Fundación UV y los proyectos que desarrollan en general, donde se incluyen: Becas a través de campañas; Administración de instalaciones; Proyectos especiales; y Procuración de fondos.

Acuerdo 136.6.1. Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados.

b) Proyectos que la Fundación de la Universidad Veracruzana piensa implementar en el corto y mediano plazo.

El Mtro. Aguilar Pizarro expone la necesidad de vincular las acciones de la Universidad con el sector productivo. Entre los proyectos que se pretenden realizar, están: la creación de un Consejo de Administración para comercializar el uso de la Sala Tlaqná y el tomógrafo lineal; hacer una red de atención integral de Oncología; equipar salas para juicios orales en Veracruz; crear centros de formación deportiva para niños y jóvenes; y vincular a la Universidad con los sectores productivos, basándose en investigación aplicada e innovación tecnológica. Añade que, para esto, es necesario mayor flexibilidad en las reglas de vinculación y mayor participación de la comunidad universitaria en las convocatorias por recursos externos, dado el potencial humano que posee. Finalmente, informó que este año no habrá sorteo UV.

Acuerdo 136.6.2. Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados.

PUNTO 7. Recibir al Mtro. Alberto Islas Reyes, Abogado General de la Universidad Veracruzana.

a) El estatus que guarda la denuncia presentada ante la Procuraduría General de la República y la atraída, del orden estatal, por la misma entidad de investigación.

Con relación al estatus de la denuncia penal ante la Procuraduría General de la República y la atraída, del orden estatal, por la misma entidad de investigación, en torno a la no radicación de recursos a la UV durante la anterior administración estatal, el Mtro. Islas Reyes expone que, la última promoción ocurrió el 8 de mayo de 2018 pero aún no hay resultados. Se entrega una copia a la presidenta de los oficios enviados. Con relación al juicio de nulidad, no tiene un resultado, ya que el trámite se hizo a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana.

Acuerdo 136.7.1. Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados.

b) El Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la Universidad Veracruzana.

Con relación al Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la Universidad Veracruzana, el Mtro. Islas Reyes expone que, se han hecho esfuerzos para alinear la norma a las previsiones nacionales y estatales en la materia, aunque refiere que es perfectible. Asimismo indica que se ha dado difusión al Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la UV mediante visitas a las regiones.

Acuerdo 136.7.2. Dar seguimiento a las adecuaciones que se requieran realizar al Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la UV, en atención al conocimiento que se vaya adquiriendo a través de su aplicación.

c) Ejes centrales del anteproyecto de Ley Orgánica de la UV que habrá de analizar la Comisión Transitoria para la revisión del anteproyecto de Ley Orgánica de la institución.

En cuanto a los ejes centrales del anteproyecto de Ley Orgánica de la UV que habrá de analizar la Comisión Transitoria creada para tal efecto, el Mtro. Islas Reyes refiere que, se han revisado y discutido las leyes orgánicas de otras universidades (con un equipo de abogados) para la



construcción de la nueva ley, pero no hay consenso aún. Con relación al proceso, el Mtro Islas Reyes expone que, primero se presentará a la comunidad universitaria para su discusión, luego pasa a la Comisión de Educación del Congreso Estatal y se espera la aprobación en el pleno del Congreso Estatal para que después sea valorada por los municipios y si éstos se pronuncian a favor, la ley sería aprobada. Finalmente, la Junta de Gobierno, reconoce el trabajo del Abogado General (reglamentos internos, página actualizada con información, etc.).

Acuerdo 136.7.3. Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados y acuerdan dar seguimiento a la temática.

PUNTO 8. Recibir a la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica de la Universidad Veracruzana.

a) Estado que guarda la Secretaría a su cargo.

La Dra. Hernández Alarcón expone la situación actual de la Universidad, argumentando que existe una gran coordinación con los Secretarios de Administración y Finanzas y de Desarrollo Institucional, así como con directivos y académicos, lo cual ha permitido detectar necesidades y resolver problemas. Entre las actividades, se exponen: las negociaciones con FESAPAUV, entrevistas a personas para ocupar puestos directivos, el desarrollo del programa PLANEA, seguimiento a los proyectos concluidos, definición de las plazas de académicos a convocar tomando como referencia a los consejos técnicos, la organización de eventos, estímulos, premios, etc.

Uno de los aspectos que se está estudiando es el calendario del periodo febrero julio, dado que considera entre 10 y 12 semanas de trabajo, y necesita un ajuste para cumplir las 15 semanas. Asimismo, se analiza la operación y gasto de recursos de ProGES 01 "Problemas comunes" y PFCE 2016 y 2017 con el fin de que se use la totalidad de los recursos.

A partir del diagnóstico del MEIF, se reconoce la necesidad de revisión y actualización de Planes y Programas. Entre los problemas destacan: El área básica general, servicio social, experiencia recepcional, experiencias optativas, experiencias de elección libre y tutorías. Así también, se evaluó el programa transversa para empatarlo con la responsabilidad social universitaria, misma que incluye: género, sustentabilidad, salud y arte, entre otros aspectos.

En el área de investigaciones se espera mejorar las condiciones de trabajo y difundir la actividad. Se refiere la creación del Centro de Investigación de Innovación en la Educación Superior y con relación al Centro de Investigaciones Tropicales (CITRO) señala que, se sigue trabajando para resolver los problemas a la brevedad posible.

Por su parte, en el posgrado los problemas derivan de la ausencia de una plantilla académica definida, de espacio y la falta de concertación con el departamento de personal para reconocer las cargas académicas y se reconoce la necesidad de contar con un sistema integral de información. A pesar de eso, una gran proporción de los posgrados tienen reconocimiento de calidad.

La Dra. Hernández Alarcón enfatiza que 17 de las metas del programa 2017-2021, son académicas, lo cual le confiere una gran responsabilidad y por esto, se está trabajando en el PLADEA de cada dependencia. Con relación al posicionamiento de la Universidad Veracruzana en diversos rankings, la Dra. Hernández Alarcón opina que es resultado de la visibilidad y que existen áreas del



conocimiento, de las artes y humanidades que son altamente reconocidas nacional e internacionalmente.

Finalmente, informó sobre el Comité para modalidades no convencionales de formación, derivado de las metas institucionales y habló sobre el tema de tecnología y desarrollo institucional, en particular sobre el desarrollo de un sistema integral de información.

Acuerdo 136.8.1. Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados.

PUNTO 9. Recibir a los auditores externos del Despacho “De la Paz, Costemalle DFK, S.C.,” quienes harán la presentación de los resultados de los estados financieros de la Universidad Veracruzana, correspondientes al ejercicio 2017.

Se presentan los resultados de los estados financieros de la Universidad Veracruzana de acuerdo a las normas internacionales, correspondientes al ejercicio 2017 por parte del Auditor Externo, indicando que la opinión es favorable, no obstante, realizó las siguientes observaciones: faltó información por entregar por parte de la administración, especialmente acerca de expedientes de obra pública. El auditor considera que, al tener la Universidad pendiente de cobro subsidios federales por \$403,954 miles de pesos y subsidios estatales por \$1,917,539 miles de pesos saldos cuya antigüedad es mayor a 365 días comprometiendo así su grado de cobrabilidad, situación que “denota una imposibilidad práctica de cobro; sin embargo al cierre del ejercicio la Universidad no ha reconocido ninguna estimación de cuentas de difícil cobro, ni ha determinado una mecánica para cuantificar el efecto” por lo que recomienda instaurar un comité para desarrollar la metodología para reconocer dicha estimación, la cual deberá ser sujeta a aprobación por parte de las autoridades correspondientes.

Asimismo, señaló que es recomendable: estimar la recuperación del anticipo a proveedores y/o constructoras; elaborar y actualizar las conciliaciones bancarias de proyectos CONACyT; inventariar los recursos documentales haciendo un inventario físico del acervo bibliográfico que sea reflejado en el registro e inventariar los bienes históricos totalmente y situar su valor; valuar todos los inmuebles y hacer una inspección física de los mismos para tomar decisiones. Los asuntos atendidos por la administración universitaria indican un cambio, pero no es suficiente.

Acuerdo 136.9.1. La Junta de Gobierno aprueba el informe del auditor externo.

Acuerdo 136.9.2. La Junta de Gobierno acuerda, insistir a la administración universitaria sobre la importancia de la entrega oportuna de la información requerida, para la realización de la auditoría externa.

PUNTO 10. Recibir a la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General de la Universidad Veracruzana.

- a) Presentación del Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la UV, al 31 de diciembre de 2017.

La Contralora expone el Cuarto Informe Trimestral que incluye aspectos financieros y presupuestales, donde destaca: el incremento del presupuesto en 2017 con respecto a 2016; la autorización del presupuesto para 2018 por 6,199 millones de pesos; las deudas por cobrar; el adeudo es de 2,321.5 millones de pesos al 9 de mayo de 2018; la demanda de nulidad presentada



para el requerimiento del SAT, lo cual no tiene respuesta aún. Acerca del adeudo, se cita que el Gobierno Federal realizó la compensación de participaciones federales al Gobierno del Estado en dos ocasiones (uno por 10 millones de pesos que se aplicó a recargos y gastos de ejecución y otro por 41.9 millones de pesos de los cuales se aplicaron a la suerte principal 40.2 y a los recargos y actualizaciones 1.7 mdp), pero esto no resuelve la situación, ya que el adeudo no disminuye.

Acuerdo 136.10.1. La Junta de Gobierno acuerda que se gestione, a través de la Presidencia de la Junta, una reunión con la Rectora de la Universidad Veracruzana, Dra. Sara Ladrón de Guevara, a fin de comentar los resultados y recomendaciones que arrojó la auditoría externa del Despacho "De la Paz, Costemalle DFK, S.C." y para tratar el tema del adeudo de la UV al SAT.

- b) Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General, al 31 de marzo de 2018.

La Contralora presentó el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General, que incluyen: auditorías, obra pública, proceso de ingreso a la UV (licenciatura y posgrado), procesos de desincorporación de activos; procesos de entrega recepción, asesorías presenciales a servidores universitarios; procesos adquisición de bienes; adjudicación de obras, reuniones de órganos colegiados y grupos de trabajo; análisis de estados financieros y presupuestales; seguimiento financiero al POA de obras; informes de resultados federales; seguimiento a observaciones a órganos fiscalizadores (Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y Auditoría Superior de la Federación); verificaciones de inventarios; verificación de expedientes de personal académico; declaraciones de situación patrimonial, conclusión de proyectos de reglamento; capacitación y otras actividades no programadas, como, inducción para nuevos miembros de la Junta de Gobierno y el informe sobre certificación del centro de cómputo.

Acuerdo 136.10.2. La Junta de Gobierno aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General.

- c) Estudio en relación con los apoyos económicos no CONACyT para la investigación de personal académico de la Universidad Veracruzana.

La Contralora General expuso el estudio relacionado con los apoyos económicos no CONACyT para la investigación de personal académico de la Universidad Veracruzana, que incluye 363 proyectos, de los cuales se presentaron los montos y las dependencias responsables.

Acuerdo 136.10.3. La Junta de Gobierno acordó que la Contraloría General de seguimiento al tema y solicite a la Dirección General de Investigaciones que presente mayor detalle en la información para hacer un análisis más confiable y que permita conocer con precisión el estado que guarda este tema en la Universidad.

- d) Avances sobre la verificación de expedientes de personal académico de tiempo completo.

Se exponen los avances sobre la verificación de expedientes de personal académico de tiempo completo, por parte de la Contralora, indicando que se ha revisado el 29 % del total y se han detectado inconsistencias. Se cita que se continuará la revisión de expedientes.

Acuerdo 136.10.4. La Junta de Gobierno acuerda que se le siga dando seguimiento al tema.



PUNTO 11. Asuntos generales

1. Entrega de versión impresa del Reglamento de la Junta de Gobierno, con las modificaciones aprobadas en las sesiones ordinaria 134 y extraordinaria 135.

Acuerdo 136.11.1. Se entrega la versión impresa del Reglamento de la Junta de Gobierno, con las modificaciones aprobadas en las sesiones: ordinaria (134) y extraordinaria (135).

2. Últimos *rankings* de Instituciones de Educación Superior Públicas.

A solicitud de uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, la Presidencia expone algunos de los *rankings* disponibles de las Instituciones de Educación Superior Públicas mexicanas y se discute la posición de la UV de acuerdo a la evaluación 2018.

Acuerdo 136.11.2. Solicitar a la Contraloría General un estudio comparativo, metodológicamente consistente, que permita tener una visión más clara sobre este tema, ante la diversidad de *rankings* y de los indicadores que los nutren, así como a la variabilidad de resultados en los mismos.

3. Informe sobre la gestión realizada por la Presidencia de la Junta en relación con los siguientes puntos de acuerdo:

La Presidenta de la Junta informa sobre la gestión realizada para:

- a) Elaborar el folleto y resumen estadístico entregado a los nuevos integrantes de la Junta, mismo que fue concluido.
- b) Elaborar el manual de inducción para futuros miembros del órgano colegiado, mismo que no se ha elaborado pero, se acuerdan el siguiente contenido: Introducción, antecedentes de la Junta, marco normativo de la JG, organigrama operación de la JG, mecanismos de respuesta, directorio de miembros de la JG, sesiones ordinarias y extraordinarias y sus fines, acciones conjuntas (contraloría y junta) y normas de comportamiento.
- c) Con relación a la proyección de gastos médicos de la UV, se informa por parte de la Presidenta y el Secretario de la Junta que se participó en una reunión con personal de la SAF, el día 27 de abril de 2018, donde se presentó diagnóstico parcial de la plantilla laboral de trabajo, lo cual es fundamental para la realización del estudio de proyección. Asimismo se informa de cambios que han mejorado las condiciones del personal eventual (aumento salarial, inscripción al seguro social, etc.). Por lo que se esperará a contar con el diagnóstico total para hacer el estudio.
- d) Se informa por parte de la Presidenta de la Junta que la comisión para el diseño de un modelo de evaluación para personal de la Oficina de la Junta de Gobierno y la Contraloría General ha concluido el documento y solo falta su implementación.
- e) La plaza del encargado del área de Informática de la Junta de Gobierno ha sido fundamentada ante la SAF y se está haciendo el estudio para apoyo a Jaime García Jiménez.
- f) Con relación al avance en la digitalización del archivo histórico de la Junta de Gobierno, se informa que están digitalizados los documentos completos de 2007 a 2018 y parte de 2003 a 2006. Se enfatiza en la necesidad de darle seguimiento en el futuro por parte de la Presidencia y la Secretaría. Así también, se señala que es menester solicitar la intervención de la CUTAI y de los responsables del archivo histórico de la UV para que definan los documentos a proteger y los documentos que pueden ser descartados conforme a la legislación aplicable.
- g) Sobre la evaluación tecnológico-informática de la Junta de Gobierno, se informa que a partir de las necesidades detectadas por el responsable del área de Informática de la Junta de Gobierno, se adquirieron: una computadora, nodos para la red inalámbrica de la Junta, trituradora y escáner, pensando especialmente en el próximo proceso de designación rectoral.



- h) La evaluación del trabajo realizado por Auditores Externos, se expone que los retrasos en la entrega del informe son justificados, dado que no contó con la información a tiempo.
- i) Con respecto a la evaluación del nuevo formato de la junta para sesionar, se hará una consulta a todos los miembros y para la próxima sesión se mantendrá el esquema anterior de trabajo, esto es, sesionar durante dos días.
- j) La facturación de gastos de los integrantes de la Junta de Gobierno, debe ser individualizada a fin de alcanzar una mayor transparencia en el uso de los recursos.
- k) Se expone al pleno una solicitud presentada por el Ayuntamiento de Nogales.

Acuerdo 136.11.3.1. Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban las gestiones realizadas.

Acuerdo 136.11.3.2. Se acuerda que la Presidencia dé respuesta por escrito al Ayuntamiento de Nogales, en términos del artículo 4 de la Ley de Autonomía.

- 4. Fechas propuestas para la realización de la tercera sesión ordinaria del órgano colegiado: día viernes 10, viernes 17 o, viernes 24 de agosto de 2018.

Acuerdo 136.11.4. Las fechas aprobadas para la realización de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno son los días lunes 20 y martes 21 de agosto en la Ciudad de México a reserva de consultar con el Dr. Matos Moctezuma.

Concluye la sesión a las veinte horas con cuarenta minutos del día 11 de mayo del año en curso, firmando para constancia la Presidenta en turno y el Secretario.

DRA. JAQUELINE DEL C. JONGITUD ZAMORA
PRESIDENTA EN TURNO

DR. CARLOS GÓNZALEZ GÁNDARA
SECRETARIO DE LA JUNTA